



Resolución Jefatural No. 430-2009-AGN/J

Lima, 17 SET. 2009

Visto el Informe N° 110-2009-AGN/DNAH, de la Dirección Nacional de Archivo Histórico proponiendo la realización del Seminario "Introducción a la Pericia Caligráfica y Falsificación de Documentos" a realizarse el día viernes dieciocho de setiembre del año dos mil nueve;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 25323, se creó el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de integrar estructural, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, mediante la aplicación de principios, normas, técnicas y métodos de archivo, garantizando con ello la Defensa, Conservación, Organización y Servicio del Patrimonio Documental de la Nación, así como la adecuada capacitación en materia archivística;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36° del Decreto Ley N° 25993, Ley Orgánica del Sector Justicia, el Archivo General de la Nación, es el organismo público ejecutor integrante del Sector Justicia, rector del Sistema Nacional de Archivos;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, es función del Archivo General de la Nación, promover, apoyar y realizar la formación profesional y capacitación especializada en archivística, a fin de reforzar el funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos;

Que, en este marco resulta importante capacitar al personal de la Entidad, profesional y público en general en el tema de la falsificación documental y métodos para descubrir estas adulteraciones, por lo que resulta conveniente realizar un evento en dicho sentido;



De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 008-92- JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-2009-JUS; la Ley N° 25996; y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación.

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Oficializar la ejecución del Seminario "Introducción a la Pericia Caligráfica y Falsificación de Documentos" a realizarse el día viernes dieciocho de setiembre del año dos mil nueve en el auditorio Raúl Porras Barrenechea del Archivo General de la Nación;

Artículo Segundo.- Autorizar a la Oficina Técnica Administrativa el cobro de veinte nuevos soles por derecho de certificado de asistencia.

Artículo Tercero.- Exonerar del pago de certificado de asistencia a los trabajadores del Archivo General de la Nación, cualquiera sea su modalidad contractual.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional

